# PERMISO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

✓ OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

OSI ONO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑URBANO ☐RURAL

NÚ	MERO DE PERMISO
	80
FEC	HA DE APROBACIÓN
	05-04-2019
	ROL S.I.I.
	6202-40

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2380-18</u> de fecha <u>7/12/2018</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2516 de fecha 27.09.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_---- de fecha \_----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

#### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 VIVIENDA con una superficie edificada total de 223.76 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS TULIPEROS N° 176 Lote N° 68 , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) \_\_\_\_

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) \_\_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

#### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

FRANCISCA SALINAS GREZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corres	R.	R.U.T.				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	R.U.T.				
CRISTIAN MORENO DIAZ						
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.	R.U.T.				
JORGE CARVALLO WALBAUM						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.	R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.	U.T.				

<sup>(\*)</sup> Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL  Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIE	NDA
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	•	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS	(especificar)		

#### 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO					
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	223,76		223,76		
S. EDIFICADA TOTAL	223,76		223,76		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1048,70				

### 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	NTE DE 0.4 0.24 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.11
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	6	6
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		4

D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	mbras Art. 2	2.6.11. OG	UC [	Sec	gunda Vivie	nda	Art. 6.2.4. OGUC		
				Г		-		t. 6.1.8. OGUC		
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobili			300	L	Coi	iij. Viv. Ecoi	I. AI	t. 6. 1.6. OGOC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGU	Otro (Especific	car)								
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC										
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 Ot	ro (Especific	car)							
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			_ Todo	0 🔲	Parte	<b>⋈</b> No				
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	DO SI ⊙ NO		RESOL	UCIÓN	N°			DE FECHA		
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTAL	ES POR DESTINO									
VIVIENDAS	1				OFIC	INAS	ai i			
LOCALES COMERCIALES				EST	ACION	AMIENTOS	5/62	4		
OTRO (ESPECIFICAR)										
7.5PAGO DE DERECHOS:										
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIO	ÓN	- 5 ay 2 by	H÷ I					M2	CLASIFICACIÓN	
								119,16	В3	
								104,60	A3	
						-		104,00		
PRESUPUESTO			<u> </u>						\$ 43.025.876	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					4.7		%		\$645.388	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$645.38			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						-	\$			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°				FECH.	A		-			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH.	A		-			
TOTAL A PAGAR			10						\$ 645.388	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 876 FECHA								05-04-2019	
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA				4					

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

DIRECTOR

DE

**OBRAS** 

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/FPA/fpa Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° PE-2380/18

- Archivo correlativo DOM.

- INE.

AT. N°: 04026 / 7/12/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES** I.MUNICIPALIDAD DE CONCON